



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **1750**

BUENOS AIRES, **24 FEB 2015**

VISTO el expediente Nº 1-47-11294/12-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ST.JUDE MEDICAL ARGENTINA, solicita la cancelación de los Certificados PM detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la ley Nº 16.463

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información emite su informe técnico favorable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto 1886/14.



Ministerio de Salud
*Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos*
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

1750

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Cancélese los Certificados PM detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma ST. JUDE MEDICAL ARGENTINA, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información para su conocimiento y demas efectos; por Mesa de Entradas de la Dirección de Productos Medicos, notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese.

1750

DISPOSICION N°

Expediente N° 1-47-11294/12-0



Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas, Regulación
 e Institutos
 A.N.M.A.T.

1750

Anexo I

Productos Medicos

Nº de Certificado	Nombre Genérico	Nombre Comercial
PM 961-99	Desfibriladores/Cardioversores implantables	ATLAS DR V-242
PM 961-93	Desfibriladores/Cardioversores implantables	EPIC II DR V-255 EPIC II+DR V-258
PM 961-92	Desfibriladores/Cardioversores implantables	EPIC II VR V-158
PM 961-90	Desfibriladores/Cardioversores implantables	EPIC+HF V-350
PM 961-89	Desfibriladores/Cardioversores implantables	EPIC DR V-233 V-235
PM 961-59	Sistema de Monitoreo trans-telefónico	Housecall plus Receptor RE-2400, RE 3000; 3180-R; Transmisor: TR-2400, TR-3000; 3180-T, OXYLOG 2000
PM 961-58	Catéter con Balón cardíaco	PROXIS EPS 101
PM 961-57	Dispositivo de oclusión percutánea	PREMERE
PM 961-41	Entalladores para Prótesis de Válvula	B804
PM 961-3	Desfibriladores/Cardioversores implantables	ATLAS + HF 341

EXPEDIENTE Nº 1-47-11294/12-0

DISPOSICIÓN Nº:

1750

Ing. **ROGELIO LOPEZ**
 Administrador Nacional
 A.N.M.A.T.